CONSORCIO USAQUÉN 005 2024
NIT 901.901.285-7

Bogotá, 2 de abril de 2025 **COF045-CTO 740 DE 2024**

Señores:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PARAJES DE BALMORAL
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al derecho de petición con respecto al retiro de bancas del parque Balmoral 01- 395, por problemas de inseguridad y consumo de drogas.

Respetados Señores:

Por medio de la presente el CONSORCIO USAQUÉN 005-2024, como contratista de la Alcaldía Local de Usaquén, les informa lo siguiente:

De acuerdo a la solicitud realizada por ustedes con respecto al retiro de las bancas ubicadas en la plazoleta del parque Balmoral; identificado con el código 01- 395 y después de exponerlo ante interventoría y Supervisión de la Alcaldía local de Usaquén dentro del Comité de obra realizado el día 28 de marzo/2025, el retiro de las bancas no es posible realizarlas teniendo en cuenta que este mobiliario hace parte de un diseño arquitectónico consolidado aprobado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD. Aunado a lo anterior el retiro de mobiliario del parque no garantiza la solución de la problemática de inseguridad o de consumo manifestada por el peticionario, por lo tanto, se remite copia del presente comunicado a la Alcaldía Local de Usaquén, área de Seguridad, para que desde sus competencias atiendan la problemática en el sector.

Les agradecemos su atención.

Atentamente,

ARQ. MAGDA UMAÑA
Directora de Obra Consorcio Usaquén 005-2024
C.C RYM Construcciones e Interventoría S.A.S
Elabora: SJR
Revisó: MU
Aprobó: HG

Canales de Atención a la Comunidad:
Contratista: CONSORCIO USAQUÉN 005-2024
Profesional Social – Sandra Janeth Rodríguez
Horario de Atención Virtual: lunes a viernes de 8 A.m. a 5 P.m.
Tel: 3118326301 **- Correo electrónico: socialusaquen740@gmail.com**
Horario de Atención Presencial: jueves de 9 A.m. a 4:00 P.M
Dirección Punto CREA Parque Estrella Norte calle 160 con carrera 19 B

Copia: Alcaldía local de Usaquén- Área de Seguridad y convivencia - Carrera 6 A No. 118 – 03- CDI.USAQUEN@gobiernobogota.gov.co